

EXP-UNC 49611/2018

VISTO

Que el 28 de febrero de 2019 se vencen las designaciones de Ayudantes Alumnos oportunamente realizadas; y

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir dichas vacantes para el dictado de clases del año 2019;

Que los Coordinadores de las Secciones de Matemática, Astronomía, Física y Computación y la Coordinadora de la Comisión Asesora de Educación han sugerido los nombres de los docentes que integrarán los respectivos Tribunales para la selección de Ayudantes Alumnos 2019.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de antecedentes para cubrir los siguientes cargos de Ayudante Alumno:

- 3 cargos de Ayudante Alumno en el área de Astronomía.
- 13 cargos de Ayudante Alumno en el área de Computación.
- 12 cargos de Ayudante Alumno en el área de Física.
- 12 cargos de Ayudante Alumno en el área de Matemática.
- 2 cargos de Ayudante Alumno en el área de Profesorados.

Esta convocatoria se regirá por lo que establece la Ord. HCD N° 2/00 y su modificatoria Ord. HCD N° 2/08.

ARTÍCULO 2º: Las inscripciones deberán formalizarse en Mesa de Entradas de la Facultad del 16 al 29 de octubre de 2018, los días hábiles, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

ARTÍCULO 3º: Integrar los Tribunales por área de la siguiente manera:

- Área Astronomía: Carolina Andrea CHAVERO, David MERLO, Mónica ODONNE y Luciana Verónica GRAMAJO (suplente).
- Área Computación: Matias Daniel MOLINA, Miguel María PAGANO, Pablo VENTURA y Raúl FERVARI (suplente).
- Área Física: Carlos DI PRINZIO, Silvia Adriana MENCHÓN, Silvina Paola LIMANDRI y Claudia Marina SÁNCHEZ (suplente).

EXP-UNC 49611/2018

- Área Matemática: Yamile Alejandra GODOY, Damián Alejandro KNOPOFF, Juan Pablo ROSETTI y Fernando FANTINO (suplente).
- Área Profesorados: Enrique Andrés COLEONI, Silvina SMITH, Fernanda Beatriz VIOLA y Laura BUTELER (suplente).

ARTÍCULO 4º: Establecer el 14 de noviembre del corriente año a las 12:00 horas, como fecha límite para que los tribunales se expidan y propongan los órdenes de mérito.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán notificarse en Mesa de Entradas en el horario de 8:30 a 13:00 horas, exclusivamente los días 15, 16, 20, 21 y 22 de noviembre de 2018, de acuerdo a lo que establece el Art. 6º, inc. c) de la Ord. HCD Nº 02/00. Quienes no lo hagan dentro de tal plazo quedarán automáticamente eliminados de todos los órdenes de mérito en los que figuren.

ARTÍCULO 6º: Notifíquese, publíquese y archívese.



DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD Nº 327/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF